



AYUNTAMIENTO DE MARÍA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARÍA (ALMERÍA)
Telf: 950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

Decreto 101/2026

Expediente 2026/406340/900-022/00001

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de personal funcionario interino por programas, para la ejecución de programa de carácter temporal de personal directivo, personal formador y personal de apoyo a la orientación, para la puesta en marcha del proyecto de empleo y formación *"Rehabilitación y mejora de la accesibilidad de los aseos públicos del santuario "Virgen de la Cabeza" y Piscina municipal"*; así como convocatoria de entrevista

DOÑA CARMEN BETETA MARTÍNEZ, PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA)

VISTA la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de formación y empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa. (BOJA núm. 180, de 17/09/2021).

VISTA la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el empleo, por la que se convoca para el año 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

VISTA la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería por la que se emite resolución definitiva en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el programa de empleo y formación.

VISTO que por Decreto de la Tenencia de Alcaldía núm. 44/2026, de fecha de 3 de febrero de 2026, mediante el cual se aprueban las bases reguladoras y convocatoria para la selección de personal directivo, personal formador y personal de apoyo a la orientación, para la puesta en marcha del proyecto de empleo y formación *"Rehabilitación y mejora de la accesibilidad de los aseos públicos del santuario "Virgen de la Cabeza" y Piscina municipal"*.

VISTO que, con fecha de 9 de febrero de 2026, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería anuncio relativo a la referenciada convocatoria, comenzando desde el día siguiente el plazo de 10 días hábiles conferido:

VISTO que, por Decreto de la Tenencia de Alcaldía núm. 87/2026, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos para cada puesto, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para reclamaciones.

El citado Decreto fue objeto de publicación el día 02.03.2026, por lo que el plazo para presentar alegaciones y/o reclamaciones culminó el pasado 05.03.2026.

VISTO que no se ha presentado reclamación alguna.

Ayuntamiento de María (CIF: P-0406300-D), Plaza de la Encarnación 1, 04838 María (Almería)
telf.: 950417200 Fax: 950417080 registro@maria.es www.maria.es

Código Seguro De Verificación	Bx5peimfC7AT8gBkLI+cRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Beteta Martinez - 1ª Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de María (competencia Delegada En Virtud de Decreto 97/2026)	Firmado	10/03/2026 13:42:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Bx5peimfC7AT8gBkLI+cRg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE MARÍA (P0406300D) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=8F9tEjerr5NAYCgfGCcyYA==> con sello electrónico en fecha 10/03/2026 - 13:50:07. Certificado <http://www.cert.fmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015



AYUNTAMIENTO DE MARÍA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARÍA (ALMERÍA)
Telf: 950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

Decreto 101/2026

En base a todo lo anteriormente expuesto, así como examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos:

Puesto DIRECTOR/A

ADMITIDOS		
Apellidos y nombre	DNI	Registro de Entrada
Jiménez Baena, Adoración	**2570***	REGISTRO ENTRADA: 183 - 11/02/2026
Herraiz Soriano, Javier	**8419***	REGISTRO ENTRADA: 203 - 13/02/2026
Román Sánchez, Nuria	**5289***	REGISTRO ENTRADA: 228 - 20/02/2026
Martínez Alcaina, María Josefa	**2846***	REGISTRO ENTRADA: 230 - 20/02/2026

EXCLUIDOS			
Apellidos y nombre	DNI	Registro de Entrada	Causa Exclusión
Vidal Oloriz, María del Carmen	**1383***	REGISTRO ENTRADA: 243 - 23/02/2026	1

Leyenda

- 1- No cumple con los requisitos mínimos previstos en la Base segunda de las reguladoras del procedimiento. En este caso, no acredita *"Un año de experiencia acreditada en puestos con funciones de dirección, organización o coordinación en programas o iniciativas relacionadas con la formación profesional para el empleo o políticas activas de empleo, entendiéndose incluidas las funciones técnicas vinculadas con la implementación, puesta en marcha o ejecución de los programas e iniciativas citados"*

Puesto FORMADOR/A

ADMITIDOS		
Apellidos y nombre	DNI	Registro de Entrada
Zaragoza González, José Antonio	**5299***	REGISTRO ENTRADA: 218 - 18/02/2026

Puesto ORIENTADOR/A

ADMITIDOS		
Apellidos y nombre	DNI	Registro de Entrada
Álvares Marín, Ana Belén	**9777***	REGISTRO ENTRADA: 201 - 13/02/2026
Lorente Zapata, Ángel	**6122***	REGISTRO ENTRADA: 208 - 16/02/2026
Martínez Alcaina, María Josefa	**2846***	REGISTRO ENTRADA: 229 - 20/02/2026
Ruiz Córdoba, Ramón Javier	**0173***	REGISTRO ENTRADA: 242 - 23/02/2026

Ayuntamiento de María (CIF: P-0406300-D), Plaza de la Encarnación 1, 04838 María (Almería)
telf.: 950417200 Fax: 950417080 registro@maria.es www.maria.es

Código Seguro De Verificación	Bx5peimfC7AT8gBkLI+cRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Beteta Martínez - 1ª Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de María (competencia Delegada En Virtud de Decreto 97/2026)	Firmado	10/03/2026 13:42:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Bx5peimfC7AT8gBkLI+cRg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE MARÍA (P0406300D) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=8F9tEjerr5NayCgfGCyYA==> con sello electrónico en fecha 10/03/2026 - 13:50:07. Certificado <http://www.cert.fmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015



AYUNTAMIENTO DE MARÍA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARÍA (ALMERÍA)
Telf: 950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

Decreto 101/2026

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos a la realización de la entrevista el próximo **martes 24 de marzo de 2026**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de María, en las siguientes franjas horarias:

- Puesto DIRECTOR/A. Se convoca a los aspirantes a las 12:00 horas.
- Puesto FORMADOR/A. Se convoca a los aspirantes a las 12:30 horas.
- Puesto ORIENTADOR/A. Se convoca a los aspirantes a las 12:45 horas

Se realizará una entrevista personal semiestructurada, en la que se podrán valorar, entre otros, la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, las actitudes y las aptitudes para el desempeño del puesto al que se opta.

En María, a fecha de firma electrónica
La Primera Teniente de Alcalde

Ayuntamiento de María (CIF: P-0406300-D), Plaza de la Encarnación 1, 04838 María (Almería)
telf.: 950417200 Fax: 950417080 registro@maria.es www.maria.es

Código Seguro De Verificación	Bx5peimfC7AT8gBkLI+cRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Beteta Martínez - 1ª Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de María (competencia Delegada En Virtud de Decreto 97/2026)	Firmado	10/03/2026 13:42:05
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Bx5peimfC7AT8gBkLI+cRg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en AYUNTAMIENTO DE MARÍA (P0406300D) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=8F9tEjerr5NAYCgfGCcyYA==> con sello electrónico en fecha 10/03/2026 - 13:50:07. Certificado <http://www.cert.fmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015